

*Acuerdo de 8 de noviembre de 1851 nombrando Subteniente al Señor don Francisco Barcenus.*

El Gobierno Supremo.—Atendiendo á que don Francisco Barcenus tiene todas las cualidades necesarias para Subteniente de las milicias del Estado: en uso de sus facultades

ACUERDA:

1. ° Nómbrase Subteniente de las milicias del Estado al Señor don Francisco Barcenus.

2. ° La nota en que por el Ministro de la guerra se le comunique su nombramiento por el órgano correspondiente, le servirá de suficiente despacho para mientras se le extiende el título debido; á cuyo fin se tomará de ello las razones de lei en la Contaduría mayor de cuentas y Comisaría de guerra.

3. ° Comuníquese á quienes corresponde—Granada, noviembre 8 de 1851—Pineda.